





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 001-2021 DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 001-2021-GRL/32-DRTC LORETO

ENTIDAD CONVOCANTE 1.

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Loreto.

OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS 2.

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS, del Decreto Legislativo N° 1057, y Ley N° 29849 para cubrir Dos (02) Plazas Vacantes Presupuestadas por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto, de acuerdo a la relación señalada en el ANEXO Nº 2 de la presente Base.

BASE LEGAL

Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de

Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.

Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente Nº 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen contratación administrativa de servicios y su naturaleza laboral

Ley Nº 29849 - Ley que Establece la Eliminación Progresiva de Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y Otorga Derechos Laborales.

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE de fecha 14 de Agosto del 2020, el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil aprobó por delegación, la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

4.1. **Cuestiones Generales**

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del comité Especial Permanente encargado de la Contratación del Personal.

El presente proceso de selección consta de dos etapas:

- Evaluación Curricular
- Entrevista Personal

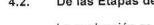
El presente proceso de selección se regirá por un Cronograma. Asimismo, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Web del Gobierno Regional de Loreto: www.regionloreto.gob.pe y Portal Web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto: www.drtc.regionloreto.gob.pe.

El Cronograma del Proceso se encuentra establecido en el ANEXO Nº 3 de la presente Base Administrativa.

De las Etapas de Evaluación 4.2.

La evaluación se realizará por Etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

0000



- San Juan Bautista, Maynas

www.drtcloreto.gob.pe







4.2.1 Primera Etapa: Presentación de Ficha Resumen y Curriculum Vitae Documentado

Tiene carácter eliminatorio.

Los postulantes remitirán su FICHA RESUMEN (ANEXO Nº 3) de acuerdo al formato establecido, al que deberán adjuntar su Currículum Vitae documentado ordenado y foliado la fecha establecida en el Cronograma, la misma que será enviada en digital al correo electrónico drtc@regionloreto.gob.pe o mesapartesdrtc@regionloreto.gob.pe, con atención a la Comisión de Evaluación.

El postulante obligatoriamente deberá consignar un correo electrónico y un número de celular válido para esta convocatoria.

La información consignada en la Ficha Resumen tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realiza la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto.

Asimismo, deberán presentar una Declaración Jurada Simple de acuerdo al formato establecido en el ANEXO Nº 4.

El postulante que no presente su Currículo Vitae en la fecha establecida y/o no sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en las Bases e informados en la Ficha Resumen y/o no presente la Declaración Jurada Simple de acuerdo a los formatos establecidos en los ANEXOS N° 4, 5, 6, 9, 10 y 11, no será considerado para la siguiente Etapa y quedará automáticamente descalificado.

La presente etapa tiene un puntaje máximo de 60 puntos y un mínimo de 30 puntos.

Pasarán a la siguiente Etapa del proceso los postulantes que hayan obtenido el (o los) más alto (s) puntaje (s) en estricto orden de mérito.

En caso de empate, pasarán todos aquellos que hayan obtenido el mismo puntaje y se encuentren en el orden de mérito.

La lista de postulantes aptos que pasan a la siguiente Etapa se publicará en el Portal Web del Gebierno Regional de Loreto: www.regionloreto.gob.pe y Portal Web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto: www.drtc.regionloreto.gob.pe, y en el periódico mural del Área de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto en la fecha establecida en el Cronograma.

4.2.1.1 Contenido de Currículo

- a) Ficha Resumen Anexo Nº 4.
- b) Copia simple del DNI.

RATES

- Copia simple de la documentación sustentaría del Currículo Vitae. (Título, Grado, Certificados, etc.)
- d) Declaración Jurada de No Tener Inhabilitación, Nepotismo y Doble Percepción Anexo N° 05
- e) Declaración Jurada de No tener Deudas por Concepto de Alimentos Ley Nº 28970. **Anexo N°** 06
- f) Registro Único de Contribuyente (RUC) en el caso de CAS.
- g) Declaración Jurada de gozar Buena Salud.
- h) Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales.

4.2.2 Segunda Etapa: Entrevista Personal

Tiene puntaje y es eliminatorio. (40 puntos máximo)

La entrevista personal será realizada por el Comité Especial Permanente en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el servicio al que postula.

Tiene un puntaje máximo de **CUARENTA (40) puntos.** El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de los tres integrantes del Comité.

Oficina Principal

Av. Abelardo Quiñones Km. 3.5

(065) 260236

- San Juan Bautista, Maynas

- Loreto

www.drtcloreto.gob.pe







4.3 De las Bonificaciones, el Puntaje Total y Puntaje Final

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, el Gobierno Regional de Loreto otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última etapa así como en el Puntaje Final a los postulantes que hayan superado todas las etapas del presente proceso de selección.

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

El Comité otorgará una bonificación del DIEZ por ciento (10%) sobre el puntaje_obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las fuerzas armadas, al postulante que lo haya indicado en su Ficha Resumen y haya adjuntado en su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

Bonificación por Discapacidad

El Comité otorgará una bonificación por discapacidad del QUINCE por ciento (15%) sobre el **Puntaje Total** al postulante que lo haya indicado en la Ficha Curricular y que acredite dicha condición obligatoriamente con copia simple del carne de discapacidad emitido por el CONADIS.

EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

El **Puntaje Total (PT)** es el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista (PEnt) más de corresponder Bonificación por ser persona licenciado de las Fuerzas Armadas.

El Puntaje Final (PF) es el Puntaje Total más, de corresponder, la bonificación por discapacidad.

PT = PEnt + 10%PEnt

PF = PT + 15%(PT)

El postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto, en cada servicio convocado, será declarado ganador de la presente convocatoria.

Resultados del Proceso

El Comité de Selección, redactará un Acta en la que se consigne sucintamente los procedimientos aplicados, los problemas más importantes presentados durante el proceso de selección y los resultados.

La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en las presentes Bases y <u>el postulante que obtenga el **Puntaje Final (PF)** más alto, en cada servicio convocado, será seleccionado como adjudicatario del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo № 1057 del presente proceso.</u>

El resultado del proceso de selección se publicará en la Página Web del Gobierno Regional de Loreto: www.regionloreto.gob.pe y en el Periódico Mural de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 3.5 San Juan Bautista.

El Comité una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento al Área de Recursos Humanos, con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro de los CINCO (05) días hábiles de publicado los resultados.

No se devolverá la documentación entregada por los postulantes calificados, por formar parte del expediente del presente proceso de selección.

Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contado desde el día de su suscripción, del 17 de Mayo del 2021 hasta el 16 de Agosto del 2021, pudiendo prorrogarse o renovarse, según sea el caso, de común acuerdo.

(065) 260236







PERFIL DEL SERVICIO CAS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(Decreto Legislativo Nº 1057; Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM; Ley Nº 29849)

(01) Auxiliar Administrativo para la Oficina Ejecutiva de Planeamiento,
NOMBRE DEL SERVICIO Presupuesto y Desarrollo Institucional

GENERALIDADES

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo es contratar, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, un personal idóneo para la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto.

2. DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Área de Recursos Humanos.

BASE LEGAL

Lev Nº 31084 - Lev de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.

➤ Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

➢ Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente № 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen contratación administrativa de servicios y su naturaleza laboral especial.

Decreto Ley Nº 29849 – Ley que Establece la Eliminación Progresiva de Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y Otorga Derechos Laborales.

Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000065-2020-SERVIR-PE "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo Nº 1057".

II. REQUISITOS

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE Titulado en Ingeniería de Gestión Ambiental colegiado.				
Formación Académica					
Formación Académica Conocimientos	 Manejo de ofimática básica (Word, Excel, Power Point). Especialización en Gestión de la calidad, seguridad industrial, ambiental, salud ocupacional, (QHSE) y relaciones comunitarias, 				
Experiencia	Experiencia General: Experiencia Laboral de Un (01) años realizando funciones como Ingeniero en Gestión Ambiental en entidades públicas o privado. Experiencia Específica: Experiencia laboral específica de 01 año en servicios o programas o proyectos relacionados a la Gestión Ambiental				
Habilidades y Competencias	Trabajo en equipo y bajo presión, compromiso, capacidad analítica, iniciativa.				

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Coordinar con las Direcciones Ejecutivas en lo referente a materia ambiental.
- Integrar la Comisión Ambiental Municipal (CAM).
- Evaluación del Impacto Ambiental que se desarrolla en la región por las actividades propias de la institución. -Manejo de los residuos sólidos de las actividades que realiza la institución.
- Otras actividades que le asigne la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

IV. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
Modalidad de Trabajo	Presencial
Duración del Contrato	03 Meses
Remuneración Mensual	S/. 3, 000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



1.





PERFIL DEL SERVICIO CAS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(Decreto Legislativo Nº 1057; Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM; Ley Nº 29849)

NOMBRE DEL SERVICIO

GENERALIDADES

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo es contratar, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, un personal idóneo para la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto.

2. DEPENDENCIA Y/O UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

(01) Auxiliar Administrativo para la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica

Área de Recursos Humanos.

BASE LEGAL

Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.

Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente Nº 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen contratación administrativa de servicios y su naturaleza laboral especial.

Decreto Ley Nº 29849 – Ley que Establece la Eliminación Progresiva de Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y Otorga Derechos Laborales.

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".

REQUISITOS

REQUISITOS MÍNIMOS Formación Académica	DETALLE
Formación Académica	Grado de Bachiller en Derecho
Conocimientos	- Manejo de Ofimática básica (Word, Excel, Power Point).
Experiencia	- Experiencia General y Especifica: Experiencia Laboral de Un (01) años en el sector público o privado.
Habilidades y Competencias	Trabajo en equipo y bajo presión, compromiso, capacidad analítica, iniciativa.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Proyectar Resoluciones Directorales Regionales.
- Proyectar Informes Legales.
- Calificación de los Recursos Impugnatorios que ingresan a la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica.
- Custodia de Expediente de Administrativos.
- Otras actividades que le asigne la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

IV. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
Modalidad de Trabajo	Presencial
Duración del Contrato	03 Meses
Remuneración Mensual	S/. 3, 000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.







ANEXO 1 TÉRMINOS DE REFERENCIA OFICINA SOLICITANTE DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

	CON	FRATACIÓN DE:
OF CINA ASESSOR	t .	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:
01390	2.	PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:
Pianticación Practicación		OMPETENOIAS QUE DEDE DELINID.
DOTES IN	3. 	COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR:
REOVERS R)	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:
13360 0 030	5.	PERÍODO Y RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:
		San Juan Bautista,
		Firma y Sello







CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 001-2021-GRL/32-DRTC LORETO

RELACION DE SERVICIOS A CONVOCARSE

N° CÓDIGO		CARGO	ÁREA Y/O OFICINA	REMUNERACIÓN	CANT.	
,		·	OFICINA EJECUTIVA DE	3,000.00	01	
01	001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PLANEAMIENTO, PRESÚPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
02	002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA EJECUTIVA DE ASESORÍA JURÍDICA	3,000.00	01	
					02	

EL COMITÉ













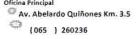


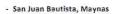
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 001-2021-GRL/32-DRTC LORETO

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA – 2021
Aprobación de Convocatoria	11 de Mayo del 2021
Publicación en la Página Web de la Autoridad Nacional de	Del 12 de Mayo del 2021 hasta el
Servicio Civil – SERVIR – "Talento Perú"	14 de Mayo del 2021
Publicación en la Página Web del Gobierno Regional de	Del 12 de Mayo del 2021 hasta el
Loreto y en el Periódico Mural de la Dirección Regional de	14 de Mayo del 2021
Transportes y Comunicaciones de Loreto	
Presentación de Ficha Resumen y Currículo Vitae Documentado en Mesa de Partes de la Dirección Regional de	15 de Mayo del 2021
Obcumentado en Mesa de Fartes de la Dirección Negional de	08:00 a.m. a 12:00 m.
Transportes y Comunicaciones de Loreto sito en Av. Abelardo	-
Quiñones Km. 3.5 San Juan Bautista	
Evaluación de Expedientes	15 de Mayo del 2021
	(01:00 p.m.)
Publicación de Postulantes Aptos para la Entrevista	15 de Mayo del 2021
	(03:00 p.m.)
Entrevista Personal	16 de Mayo del 2021
Auditorio de la Dirección Regional de Transportes y	(09:00 a.m.)
Comunicaciones de Loreto sito en Av. Abelardo Quiñones Km.	
3.5 San Juan Bautista	
Resultados Finales	16 de Mayo del 2021
	(11:00 a.m.)
Suscripción del Contrato e Inicio de Labores	17 de Mayo del 2021
	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

EL COMITE













CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 001-2021-GRL/32-DRTC LORETO

FICHA RESUMEN

SERVICIO AL QUE POSTULA:

IMPORTANTE

La información consignada en la Ficha Resumen tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones podrá solicitar el sustento documental de la misma.

DISPORTES VO	DATOS PERSONALES				_
OF TUA	APELLIDO PATERNO				
EJECUTIVA ESORIA JUNIDICA	APELLIDO MATERNO				
ONETO . OF	NOMBRES				
0000	DIRECCION DOMICILIARIA				
Offc.do Plan figación	DNI / C.E.				
Pres Puesto Difference President	TELEFONO/CELULAR				
SAID - SEMPLE	CORREO ELECTRONICO				
00002	ESTUDIOS REALIZADOS				
AREA DE	ESTUDIOS/ GRADO / TITUL OBTENIDOS	os	INSTITUCION /UNIVERSIDAD	PERIODO	
HUMANOS E					
					_
			∞		
	CAPACITACIÓN			T 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
	ESPECIALIDAD		INSTITUCION / UNIVERSIDAD	PERIODO	

- San Juan Bautista, Maynas





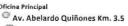


EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

(Marque con una "x" la respuesta a la pregunta y luego detalle los trabajos que sustenten este requisito mínimo)

	¿Cuenta con experiencia lab	SI	NO	
TOLIS PORTES P	INSTITUCION	ACTIVIDAD O FUNCION DESEMPEÑADA /1	4	IODO IESES)
OZUNA, EJECUTIVA ASESORIA JUNIO	CARE			
072				
DISPORTED A				
Planificación Presidentos y Defarional Institucional				
10-83M	577			

1/Describa brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito.











CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 001-2021-GRL/32-DRTC LORETO

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Iquitos,				
Yo,, disconnection de Loreto, con relaction DECLARO BAJO JURAMENTO le	trito de ción a la Conv		, Provincia de	
No tener impedimento de contratar prohibiciones e incompatibilidades tengo antecedentes penales ni po Regional de Transportes y Comun	s señaladas e diciales así co	n el Decreto	Supremo Nº 019-02-	-PCM (1), que no
NEPOTISMO No tener grado de parentesco has razón de matrimonio con los fund Regional de Transportes y Comuni de personal o tengan injerencia dir	cionarios de d caciones, que	lirección y/o gozan de la fa	personal de confianz acultad de nombramie	a de la Dirección
La presente Declaración Jurada pa de la Ley Nº 26771 y su Reglar modificatorias.	ara prevenir e mento aproba	n casos de N do por Decre	epotismo, la presento eto Supremo Nº 021	dentro del marco -2000-PCM y sus
• Que	do. e acepto y me e me compron	someto a las neto a cumpli	normas y resultados r con las actividades	del proceso. señaladas en los
Términos de Referencia de				
Por lo expuesto, asumo la respons Atentamente,	sabilidad por la	a veracidad de	e la información antes	s mencionada.
No	irma) ombre . N. I. Nº	i : :		

(1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios u servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

- San Juan Bautista, Maynas







ANEXO Nº 6

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 001-2021-GRL/32-DRTC LORETO

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

LEY Nº 28970

"LEY QUE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES **ALIMENTARIOS MOROSOS"**

W.	Yo,			,	identifica	do co	n D.N.I.	N°		У			
	domiciliad	do en			distrito de			, Provinc	cia				
	de		Departament	o de Loreto	o, con relac	ión a la	Convoc	atoria Púl	olica CAS	N٥			
	003-2020-GRL-DRTC, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:												
	No tene	r deudas	por conce	pto de al	limentos,	ya sea	por ob	ligaciones	alimentari	as			
	establecio	das en sen	tencias o ejed	cutorias, o a	acuerdos co	onciliato	rios con c	alidad de d	cosa juzgad	la,			
	así como	tampoco	mantengo ad	eudos por	pensiones	aliment	arias deve	engadas e	n un proce	so			
	cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos												
	que haya	ameritado	la inscripciór	n del suscrit	to en el Re	gistro de	e Deudore	es					
	Alimentar	ios creado	por la Ley N	28970.									
	Suscribo	la presente	e con carácte	de Declar	ación Jura	ıda.							
					lqui	tos,	. de		del 202	1.			
			(Firma):	***************************************									
			Nombre:										
			D. N. I. N	o									

Av. Abelardo Quiñones Km. 3.5 (065) 260236

- San Juan Bautista, Maynas







ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN Y RÉGIMEN PROVISIONAL DE PENSIONES

	Yo,							identificad	o (a) c	con
	Documento	Nacional	de la	lentidad	N°		con	domicilia	legal	en	la
STORES V.	calle										
OFICINA EJECUTIVA ASESORIA JURIDI		ADO A LA A	FP:			e e e e e e e e e e e e e e e e e e e					
Planificación Presposes Instructoras	CÓDIGO N° De no ser af				•••••				••••••	••••••	•
AREA THE RECUITORS TO T						MA NACIONAL ACIÓN JURADA.	DE PE	NSIONES.	r		
					San	Juan Bautista,					
						Firma:					
				18%		Nombre:					
						D.N.I. N°:					••

- San Juan Bautista, Maynas







ANEXO 10

MODELO DE CARTA PARA AFILIACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES Y/O SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

SOLICITO: DESCUENTO POR AFILIACIÓN AL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES.

ASSOCIAL MIDICA	OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LORETO. identificado (a) con domicilio legal en la
(calleante usted me
Official de Communication of the Communication of t	Que, actualmente estando laborando en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto, mediante modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) y, estando a lo establecido en el artículo 6° inciso 6.5 del Decreto Legislativo N° 1057, solicito a su despacho conforme al Régimen de Pensiones del Sistema Privado de Pensiones – S.P.P. de la AFP, con Código Único del Sistema Privado de Pensiones N°
	San Juan Bautista, de de del 2021.
	(Firma):
	Nombre:
	D.N.I. N°:

- San Juan Bautista, Maynas







ANEXO 11

SOLICITO

: DESCUENTOS POR AFILIACIÓN AL

SISTEMA

NACIONAL

DE

PENSIONES

-	_	~.	_	_	
C	_	N	n	D	

JEFE ÁREA DE PERSONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LORETO.

	Yo:identificado (a) con
TES Y CO	Documento Nacional de Identidad N° con domicilia legal en la
	calleante usted
UTIVA JURIDICA	me presento y expongo:
01310	Que, actualmente estando laborando en la Dirección Regional de Transportes y
Marie	Comunicaciones de Loreto, mediante modalidad de Contrato Administrativo de Servicio
RIES	(CAS) y, estando a lo establecido en el artículo 6° inciso 6.5 del Decreto Legislativo N° 1057,
de de lon B	solicito a su despacho conforme al Régimen del Sistema Nacional de Pensiones – O.N.P., con
supile S	Código Único del Sistema Privado de Pensiones N°a fin de que su Despacho efectúe el descuento correspondiente en forma mensual de dicha
200 S	
-80	afiliación.
	Atentamente,
RIES V COM	
OBO	
MAMOS	San Juan Bautista, dedel 2021.
TOWER .	
0 3 01	(Firma):
	(FITTIA)
	Nombre:



D.N.I. N°:.....







CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 001-2021-GRL/32-DRTC LORETO

I. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugares de Prestación de Servicios:	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Duración del Contrato	El contrato tendrá duración de 03 Meses, desde el 17 de Mayo del 20 hasta el 16 de Agosto del 2021		
Retribución Económica Mensual:	CARGO	OFICINA	MONTO
	Auxiliar Administrativo	Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	3,000.00
CONDICIONES	DETALLE		
Lugares de Prestación de Servicios:	OFICINA EJECUTIVA DE ASESORÍA JURIDICA		
Duración del Contrato	El contrato tendrá duración de 03 Meses, desde el 17 de Mayo del 202 hasta el 16 de Agosto del 2021		
CON	CARGO	OFICINA	CARGO
Retribución Económica Mensual:	Auxiliar Administrativo	Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica	3,000.00

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA - 2021
Aprobación de Convocatoria	11 de Mayo del 2021
Publicación en la Página Web de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR – "Talento Perú"	Del 12 de Mayo del 2021 hasta el 14 de Mayo del 2021
Publicación en la Página Web del Gobierno Regional de Loreto y en el Periódico Mural de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto	Del 12 de Mayo del 2021 hasta el 14 de Mayo del 2021
Presentación de Ficha Resumen y Currículo Vitae Documentado en Mesa de Partes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 3.5 San Juan Bautista	15 de Mayo del 2021 08:00 a.m. a 12:00 m.
Evaluación de Expedientes	15 de Mayo del 2021 (01:00 p.m.)
Publicación de Postulantes Aptos para la Entrevista	15 de Mayo del 2021 (03:00 p.m.)
Entrevista Personal Auditorio de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto sito en Av. Abelardo Quiñones Km. 3.5 San Juan Bautista	16 de Mayo del 2021 (09:00 a.m.)
Resultados Finales	16 de Mayo del 2021 (11:00 a.m.)
Suscripción del Contrato e Inicio de Labores	17 de Mayo del 2021

III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %		
a) Formación Académica y/o Grado Académico.	30%	5	30
b) Cursos y/o estudios de especialización *	10%	4	10
c) Experiencia	20%	6	20
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	60%	10	60
ENTREVISTA PERSONAL	40%	15	40
	PUNTAJE TO	OTAL	







❖ EL PUNTAJE APROBATORIO SERÁ DE: 70

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Ficha Curricular tiene carácter de **Declaración Jurada**, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso podrá ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.

Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.

Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso podrá ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

 Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Por restricciones presupuestales.

Otras debidamente justificadas.

